



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE)
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es una Entidad Especial de carácter público, descentralizada del orden Departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, y autonomía administrativa, adscrita al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, sometida al régimen jurídico previsto en la ley 100 de 1993, que prevé que las Empresas Sociales del Estado en materia contractual se regirán por el derecho privado, con sujeción a la jurisdicción ordinaria, no obstante y de conformidad con lo establecido en el artículo 195 numeral 6° de la ley 100 de 1993, establece que las Empresas Sociales del Estado en materia contractual se regirán por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.

La Constitución y la Ley le han otorgado a las entidades del Estado correspondientes la responsabilidad por la prestación del servicio de salud y respeto a los derechos fundamentales la creación de las condiciones para que las entidades ejerzan estos derechos, sin embargo mediante ordenanza Nro. 005 de julio de 2020, la Asamblea del Departamento archipiélago de san Andrés, providencia y santa catalina, ordeno la creación de la Empresa Social del Estado, como una entidad de derecho público descentralizada de orden departamental, cuyo objeto es desarrollar actividades económicas organizadas para la producción y prestación de servicios de salud de primer, segundo y algunos servicios de tercer nivel de complejidad en el ámbito territorial del Departamento; para el desarrollo y cumplimiento de dicho objeto podrá celebrar contratos permitidos por la legislación colombiana, que puedan ser ejecutados o desarrollados por personas naturales y jurídicas de derecho público y privado.

El mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes del hospital es importante debido a que contribuye a garantizar la seguridad de los pacientes, visitantes y personal que utilizan los recursos del establecimiento, mantiene la calidad de la atención en salud, en concordancia con los estándares y la normatividad vigente, se conservan los bienes y elementos en condiciones operativas para no producir la interrupción del servicio y disminuye el costo de operación del mismo.

La ESE Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina cuenta con un sistema de aires acondicionados, conformado por ciento veintiocho (128) Unidades tipo consolas marcas TGM, CARRIER, FANCOIL, YORK, SANKEY, CLASSIC, LG INVERTER, ECOX, CIAC, ROYAL, CONFORFRESH, INNOVAIR, TCL, SAMSUNG, SPLIT TYPE AIR CONDITIONER, TRAIN, CONFORTAIR, GENERAL ELECTRY en las áreas de Administración, Auditorio, Central de esterilización, Cirugía, Consulta externa, Cuarto eléctrico, Cuarto UPS, Farmacia, Imágenes diagnósticas, Laboratorio, Morgue, Hospitalización quirúrgica, Sistema, Rack, Recurso físico, Sala de parto, Sistemas, UCI adultos, UCI neonatal, Urgencias. Razón por la cual para que los mencionados equipos conserven su vida útil de largo plazo es necesario realizarles el mantenimiento preventivo y correctivo tanto para el Hospital como para sus centros de Salud de San Luis y La Loma.

Por lo antes expuesto y en aras de preservar las instalaciones, mejorar el ambiente del usuario al interior y exterior se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aires acondicionados, además de prestar soporte técnico para cualquier tipo de daño en un tiempo de respuesta menor a 24 horas. Todo esto con el fin de asegurar el perfecto funcionamiento de los bienes, en aras de asegurar la vida útil, el confort, salubridad y comodidad de cada una de las personas que permanecen en las instalaciones del hospital.

Lo anterior mediante:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Limpieza lavado de manejadora, limpieza lavado de condensador parrilla, limpieza de filtros de polvo, lavado de cempentines con liquido des-incrustador, pintura anticorrosiva de motor y chasis, drenado de gas refrigerante en caso de contaminación y calibración, revisión de circuito eléctrico.

REPUESTOS: En caso de ser necesario para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: cambios de filtros, carga de gas, cambio de capacitador, compresor, suministro de repuestos menores.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Para efectos del cumplimiento del contrato, el contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, para lo cual se detallan los equipos con que cuenta la institución sobre los cuales se debe desarrollar el mantenimiento preventivo y correctivo:

ITEM	MARCA / PRESENTACION COMERCIAL	MODELO	SEDE	SERVICIO	ESPACIO
1	YORK	ZF150COOB2A1BAA1A1	HOSPITAL CLMH	ADMINISTRACION	AFUERA DE ADMINISTRACION
2	TGM	MWRNT125	HOSPITAL CLMH	ADMINISTRACION	FACTURACION
3	CARRIER	42KUE048N	HOSPITAL CLMH	AUDITORIO	AUDITORIO
4	SANKEY	EK 36R410A1	HOSPITAL CLMH	CENTRAL DE ESTERILIZACION	CENTRAL DE ESTERILIZACION
5	TGM (SANKEY)	MDFFT245 (ES24R410A2)	HOSPITAL CLMH	CENTRAL DE ESTERILIZACION	CENTRAL DE ESTERILIZACION
6	SANKEY	ES-24R410A2	HOSPITAL CLMH	CIRUGIA	PISO 2 RECUPERACION #2
7	SANKEY	ES-24R410MS	HOSPITAL CLMH	CIRUGIA	PISO 2 RECUPERACION #1
8	CLASSIC	MWFFC2452	HOSPITAL CLMH	CIRUGIA	SALA # 2
9	CLASSIC	MWFFC2452	HOSPITAL CLMH	CIRUGIA	SALA # 3
10	LG INVERTER	AUUQ406H4	HOSPITAL CLMH	CIRUGIA	SALA # 1 AIRE #2
11	CLASSIC	MWFFC2452	HOSPITAL CLMH	CIRUGIA	SALA # 1 SPLIT #1



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE)
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

12	LG INVERTER	AUUQ40GH4	HOSPITAL CLMH	CIRUGIA	SALA #2
13	SANKEY	ES-24086PR	HOSPITAL CLMH	CIRUGIA	SALA # 1 SPLIT #2
14	SANKEY	ES-24R10A2	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	ESTADISTICA
15	SANKEY	ES12R40A2	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 109 ORTOPIEDIA
16	SANKEY	ES12R410A2	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	TELEMEDICINA 108
17	ECOX	EADMO24C11B	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	VACUNACION
18	LG INVERTER	VM182C7	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	VACUNACION
19	SANKEY	ES18R410AS	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	FISIOTERAPIA #1
20	SANKEY	ES18R410AS	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	FISIOTERAPIA #2
21	SANKEY	ES-12R410AS	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 102
22	SANKEY	ES-12R410A2	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 104
23	SANKEY	ES-12R410	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 105
24	SANKEY	ES-12R410A2	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 106 CONSULTORIO ROSADO
25	SANKEY	ES-12R410A2	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 100
26	SANKEY	ES-12R410B5	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO P Y P
27	SANKEY	ES-12R410B5	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO CRECIMIENTO Y DESARROLLO
28	SANKEY	ES-12R410A2	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 101
29	SANKEY	ES-12R410A2	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 107 CURACIONES
30	SANKEY	ES-12R410B52	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	PEDIATRIA
31	SANKEY	ES-12R410A2	HOSPITAL CLMH	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 103
32	FANCOIL	EWSWX-18	HOSPITAL CLMH	CUARTO ELECTRICO	PISO 1
33	N/A	EWSWX-18	HOSPITAL CLMH	CUARTO ELECTRICO	PISO 3
34	N/A	EWSWX-18	HOSPITAL CLMH	CUARTO ELECTRICO	PISO 2
35	FANCOIL	EWSWX-18	HOSPITAL CLMH	CUARTO ELECTRICO	ADMINISTRACIÓN
36	FANCOIL	EWSWX-18	HOSPITAL CLMH	CUARTO UPS	PISO 2
37	SANKEY	EWSWX-18	HOSPITAL CLMH	CUARTO UPS	PISO 1
38	SANKEY	NO TIENE	HOSPITAL CLMH	FARMACIA	FARMACIA HOSPITALIZACION PISO 3
39	SANKEY	ES-12R410A2	HOSPITAL CLMH	FARMACIA	FARMACIA URGENCIAS
40	SANKEY	ES-24R410MS	HOSPITAL CLMH	FARMACIA	BODEGA FARMACIA SOTANO #1
41	SANKEY	ES-24R410A2	HOSPITAL CLMH	FARMACIA	BODEGA FARMACIA SOTANO #2
42	SANKEY	ES-12R410A2	HOSPITAL CLMH	FARMACIA	FARMACIA BODEGA CIRUGIA
43	SANKEY	ES-24R410A2	HOSPITAL CLMH	FARMACIA	BODEGA FARMACIA SOTANO #3
44	SANKEY	ES-24R410MS	HOSPITAL CLMH	FARMACIA	FARMACIA AMBULATORIA
45	SANKEY	ES-12R410A2	HOSPITAL CLMH	FARMACIA	BODEGA FARMACIA SOTANO UCI
46	SANKEY	ES-12R410A2	HOSPITAL CLMH	FARMACIA	FARMACIA CIRUGIA
47	SANKEY	ES-12086PR	HOSPITAL CLMH	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	CARDIOLOGIA
48	ROYAL	RSAD-091	HOSPITAL CLMH	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	ÁREA LAVADO ENDOSCOPIA
49	CONFORFRESH	TAC-12CSA/Z2	HOSPITAL CLMH	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	CONSULTORIO ENDOSCOPIA
50	SANKEY	ES-9086PR	HOSPITAL CLMH	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	ENDOSCOPIA
51	INNOVAR	W013C2DB2	HOSPITAL CLMH	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	SALA DE LECTURA
52	TCL	TAC-09CS/H2	HOSPITAL CLMH	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	CONSOLA DE RAYOS X/REVELADO
53	SANKEY	ES-24R410A2	HOSPITAL CLMH	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	TOMOGRFIA #2
54	SAMSUNG	ES-24R410A2	HOSPITAL CLMH	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	TOMOGRFIA #1
55	SANKEY	ES-12R410B5	HOSPITAL CLMH	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	ECOGRAFÍA #2
56	SANKEY	ES-24086PR	HOSPITAL CLMH	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	ECOGRAFÍA #1
57	INNOVAR	W018C2DB2	HOSPITAL CLMH	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	RAYOS X 1 SALA #2
58	TGM	MWZT-24S	HOSPITAL CLMH	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	RAYOS X 1 SALA #1
59	SANKEY	ES-24R410A2	HOSPITAL CLMH	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	RAYOS X 2
60	TGM	MWFFX0952	HOSPITAL CLMH	LABORATORIO	BANCO DE SANGRE
61	SANKEY	ES-24RA10A5	HOSPITAL CLMH	LABORATORIO	QUIMICA
62	CONFORT	FAED036513D2GLPTM	HOSPITAL CLMH	MORGUE	AUTOPSIA
63	N/A	EWSWX-18	HOSPITAL CLMH	HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA	PISO 3
64	N/A	EWSWX-18	HOSPITAL CLMH	HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA	PISO 3
65	N/A	EWSWX-18	HOSPITAL CLMH	HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA	PISO 3
66	LG		HOSPITAL CLMH	HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA	HABITACION 301



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE)
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

67	SPLIT TYPE AIR CONDITIONER	MWFFX-952	HOSPITAL CLMH	HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA	HABITACION 316
68	SPLIT TYPE AIR CONDITIONER	MWFFX-952	HOSPITAL CLMH	HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA	HABITACION 316
69	SANKEY	ES-12R410A2	HOSPITAL CLMH	SISTEMAS	RACK SISTEMAS 2DO PISO
70	SANKEY	180105075	HOSPITAL CLMH	RACK	PISO 1
71	SANKEY	ES-24R410AZ	HOSPITAL CLMH	RECURSO FÍSICO	MANTENIMIENTO
72	SANKEY	ES-24R410MS	HOSPITAL CLMH	SALA DE PARTO	RECUPERACION SALA DE PARTO
73	SANKEY	ES-24R410MS	HOSPITAL CLMH	SALA DE PARTO	QUIROFANO SALA DE PARTO
74	SANKEY	ES-12R410BS	HOSPITAL CLMH	SALA DE PARTO	OFICINA DEL MEDICO
75	TRAIN	GAF2A0A24S215AA	HOSPITAL CLMH	SISTEMAS	RACK SISTEMAS 4TO PISO
76	SPLIT TYPE AIR CONDITIONER	MWFFX18S	HOSPITAL CLMH	SISTEMAS	SISTEMAS
77	SANKEY	ES-9085PR	HOSPITAL CLMH	UCI ADULTOS	CUARTO DESCANSO MÉDICO
78	CONFORTAIR	DS4BD-060KB	HOSPITAL CLMH	UCI ADULTOS	UCI ADULTOS
79	INNOVAIR	DAC60C2AN1	HOSPITAL CLMH	UCI NEONATAL	UCI NEONATAL
80	SAMSUNG	AR09HCFNNWKN	HOSPITAL CLMH	UCI NEONATAL	CUARTO DESCANSO MÉDICO
81	TGM	MDFFT18S	HOSPITAL CLMH	URGENCIAS	SALA DE PROCEDIMIENTOS
82	CIAC	CH41C-009-H3H1C	HOSPITAL CLMH	URGENCIAS	COMEDOR
83	CIAC	CH41E-018-H3N1C	HOSPITAL CLMH	URGENCIAS	SALA DE REANIMACION
84	SANKEY	ES-12R410A	HOSPITAL CLMH	URGENCIAS	TRIAJE RESPIRATORIO
85	SANKEY	ES-12R410A	HOSPITAL CLMH	URGENCIAS	TRIAJE RESPIRATORIO
86	TGM	MDFFT18AS	HOSPITAL CLMH	URGENCIAS	SALA DE OBSERVACION PEDIATRIA
87	SANKEY	EK36R4101A1	HOSPITAL CLMH	URGENCIAS	SALA DE OBSERVACION MUJERES
88	SANKEY	EK36R4101A1	HOSPITAL CLMH	URGENCIAS	SALA DE OBSERVACION HOMBRES
89	SANKEY	ES-24R10A2	HOSPITAL CLMH	URGENCIAS	PUESTO DE ENFERMERIA
90	SANKEY	ES-12R410A2	HOSPITAL CLMH	URGENCIAS	CONSULTORIO 109
91	SANKEY	ES-12R410A2	HOSPITAL CLMH	URGENCIAS	CONSULTORIO 110
92	ROYAL	RSAL-125X	HOSPITAL CLMH	URGENCIAS	ADMISIONES
93	SANKEY	ES-24R410A2	HOSPITAL CLMH	URGENCIAS	SALA ESPERA
94	SANKEY	ES-12R410A2	HOSPITAL CLMH	URGENCIAS	CONSULTORIO SALA ERA
95	SANKEY	ES-12R410A2	HOSPITAL CLMH	URGENCIAS	CONSULTORIO 111
96	LG	VM242CENC2	LA LOMA	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 101
97	LG	VM242CENC2	LA LOMA	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 102
98	LG	VM242CE NC2	LA LOMA	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 108 CRECIMIENTO Y DESARROLLO
99	LG	VM182CNC3	LA LOMA	CONSULTA EXTERNA	PUESTO DE ENFERMERÍA
100	LG	VM242CEUC2	LA LOMA	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO ELECTROCARDIOGRAMA
101	SANKEY	N/A	LA LOMA	CONSULTA EXTERNA	AUDITORIO
102	GENERAL ELECTRY	MTMG112DB121	LA LOMA	FARMACIA	FARMACIA
103	LG INVERTER	VM242CENC2	LA LOMA	CONSULTA EXTERNA	FISIOTERAPIA
104	CARRIER	42KUE048N	LA LOMA	CONSULTA EXTERNA	ODONTOLOGIA
105	ECOX	NACM000C10B	LA LOMA	RACK	RACK DE SISTEMAS
106	CARRIER	42KUE048N	LA LOMA	CONSULTA EXTERNA	SALA DE ESPERA #1
107	CARRIER	42KUE048N	LA LOMA	CONSULTA EXTERNA	SALA DE ESPERA #2
108	CIAC	CH41E-012-H3N1C	HOSPITAL CLMH	HOSPITALIZACION PEDIATRICA	UCI NEONATAL
109	LG	VM242CENC2	SAN LUIS	ALMACENAMIENTO	BODEGA
110	LG	AUNQ549LLAO	SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	PASILLO RECEPCIÓN
111	LG	VM182CENCE	SAN LUIS	AREA COMUN	CAFETIN
112	LG	VM122CENB3	SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS 101
113	LG	VM122CENB3	SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS 102
114	LG	VM122CENB3	SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS 103
115	LG	VM122CENB3	SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS 104
116	LG	VM122CENB3	SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS 105
117	CARRIER	42KUE048N	SAN LUIS	AUDITORIO	AUDITORIO PISO 2
118	LG INVERTER	VM122CENB3	SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 1
119	LG	VM122CENB3	SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO 2
120	LG INVERTER	VM242CENC2	SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO ENFERMERIA
121	LG	VM242CENC2	SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO PISO 2-205
122	LG	VM242CENC2	SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO PISO 2 -204
123	LG	VM242CENC2	SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO PISO 2-203
124	LG	VM242CENC2	SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO PISO 2-202
125	LG	VM242CENC2	SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO PISO 2-201
126	LG INVERTER	SP242CM	SAN LUIS	FARMACIA	FARMACIA
127	CARRIER	42KUE048N	SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	SALA DE ESPERA
128	LG	VM122CENB3	SAN LUIS	CONSULTA EXTERNA	TOMA DE MUESTRAS



MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Es el conjunto de acciones continuas para prever y garantizar correcto funcionamiento normal y eficaz de cualquier equipamiento o instalación, en este caso en particular de los aires acondicionados.

Se debe realizar los mantenimientos preventivos de la siguiente manera:

- ✓ Limpiezas de filtros de polvos de todos los aires acondicionados relacionados en la ficha de especificaciones técnicas.
- ✓ Lavados y Limpieza de todos los serpentines del sistema de condensación y de evaporación, con sus respectivos gabinetes.
- ✓ Revisión de amperaje, voltajes en la marcha del compresor y motores eléctricos
- ✓ Revisión de presión de succión y descargas del sistema. - Limpieza de rejillas y difusores en sistemas de ductos de aire.
- ✓ Revisión y limpieza de protecciones eléctricas. - Revisión de fugas en sistemas de ductos de aire.
- ✓ Revisión y limpieza de empaquetadura en compresores semi-herméticos.
- ✓ Revisión, alineamiento y tensión de transmisión, bandas o poleas.
- ✓ Revisión de rodamiento y vibraciones en los ventiladores.
- ✓ Aplicaciones de Pintura Corrosiva de todos los aires acondicionados.
- ✓ Revisiones de todos circuitos eléctricos de control y refrigeración
- ✓ Revisar los compresores.
- ✓ Se deben realizar mantenimientos preventivos de acuerdo a las necesidades del equipo, consistentes en limpieza, ajustes, calibraciones.
- ✓ Recarga de gas
- ✓ El mantenimiento preventivo debe realizarse mediante visitas, las cuales podrán ser programadas y en el horario convenido, de las que se deberá dejar evidencia y registro del trabajo (Hoja de Vida del Equipo -Ficha técnica de cada unidad de aire Acondicionado.
- ✓ La Reparación, adquisición e instalación de cualquier posible repuesto que requiera algún equipo de aire acondicionado debe ser original, dando la garantía exigida por el fabricante del equipo.
- ✓ El contratista deberá asumir los costos de transporte y mano de obra de los repuestos que llegará a necesitar cualquier sistema de aire acondicionado de la institución, descritos en la tabla anterior.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Es aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos.

Este mantenimiento que se realiza luego que ocurra una falla o avería en el equipo que por su naturaleza no pueden planificarse en el tiempo, presenta costos por reparación y repuestos no presupuestados, pues puede implicar el cambio de algunas piezas del equipo en caso de ser necesario.

Este tipo de mantenimiento deberá comprender como mínimo las siguientes actividades:

Reemplazo, instalación y configuración de las partes o accesorios que se encuentren dañadas y que afecten la funcionalidad del equipo.

- ✓ Corrección total de las fallas que se llegaren a presentar.
- ✓ Realización de pruebas de funcionamiento para verificar el óptimo funcionamiento del equipo.
- ✓ Al final del mantenimiento se entregará el informe del servicio, el cual debe reflejar los resultados del diagnóstico efectuado, las tareas realizadas, estado final del equipo y recomendaciones técnicas para optimizar su funcionamiento.

1.1 OBJETO: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del sistema de aires acondicionados del Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, incluyendo los repuestos que sean necesarios para su adecuado funcionamiento.

2. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1. Obligaciones del CONTRATISTA

1. Cumplir con las condiciones de calidad, especificidad y cumplimiento ofrecidas en la propuesta presentada, la cual formará parte integral del Contrato. 2. Realizar un inventario del estado de los aires acondicionados y las recomendaciones y observaciones pertinentes. 3. Realizar una programación (cronograma) y entregarlo al supervisor del contrato, en la que se especifiquen las rutinas de mantenimiento preventivo. 4. Ejecutar el presente contrato con personal suficiente, contratado por cuenta y riesgo de EL CONTRATISTA, quien determinará la debida calificación de sus trabajadores. 5. Garantizar que el sistema de aires acondicionados funcione correctamente, previniendo el desgaste de partes que garanticen las condiciones normales de operación. 6. El servicio de mantenimiento debe incluir los insumos apropiados por el contratista para desarrollar dicha actividad como: Repuestos, aceites, grasas y demás insumos para la correcta operación de los equipos. 7. Contar con un personal disponible para poder dar solución a cualquier requerimiento de emergencia que se pueda presentar con los aires acondicionados. 8. Mantener en completas condiciones de limpieza y orden su sitio de trabajo, las herramientas utilizadas. 9. el personal con quien se ejecutará el contrato deberá contar con la dotación respectiva (herramienta, elementos de protección personal, certificado de trabajo en altura según la complejidad del servicio y demás elementos que permitan la identificación y protección del trabajador. 10. En el caso en que durante el tiempo de ejecución del evento surja algún suceso de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo. 11. Cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del evento, deberá hacerse por mutuo acuerdo, previa solicitud escrita plenamente justificada por cualquiera de las



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE)
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FORMATO DE ESTUDIO PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

partes. 12. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor que se deriven o tengan relación con la naturaleza del contrato. 13. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza y objeto del contrato.

2.3. Obligaciones de LA ESE

1. Pagar el valor de los servicios en las condiciones y fechas acordadas. 2. Adquirir los servicios requeridos conforme a la cotización presentada por el proveedor, con los precios, marcas y condiciones fijadas por este en su propuesta presentada. 3. Recibir las facturas u otros documentos comerciales que expida el proveedor y que correspondan a los productos efectivamente entregados, como obligación de su pago. 4. ejercer la supervisión del contrato.

3. TIPO DE CONTRATO

Compra venta	Prestación de servicios	Convenio interadministrativo	Empréstito	Suministro
Arrendamiento	Otro	X	¿Cual?	Mantenimiento a todo costo

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Contratación Directa (Resolución 5185 de 2013 del ministerio de salud y protección social artículo 5.2 Acuerdo 014 de 19 de enero de 2021)	Convocatoria Publica (Resolución 5185 de 2013 del ministerio de salud y protección social artículo 5.1 Acuerdo 002 de 29 de octubre de 2021)	X	Compras Electrónicas (Resolución 5185 de 2013 del ministerio de salud y protección social artículo 5.1 Acuerdo 002 de 29 de octubre de 2021)	Otro
--	--	---	--	-------------

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Presupuesto Estimado	\$ 40.000.000 M/CTE	Rubro y código presupuestal	2020201
-----------------------------	---------------------	------------------------------------	---------

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE EN EL CASO EN QUE SE REQUIERA

N/A

7. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Los riesgos que eventualmente pueden presentarse son los siguientes:

1. El proveedor suscribirá una póliza única de garantía a través de una compañía de seguros con domicilio en Colombia y de reconocido prestigio. Estos riesgos son: cumplimiento del contrato para precaver la eventualidad de incumplimiento por parte del contratista, según las cláusulas establecidas en este, equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. para garantizar el cumplimiento del contrato.
2. Calidad de los bienes suministrados, en cuantía del veinte al 20% del valor contratado, con vigencia igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
3. Pago de salarios, prestaciones sociales y/o indemnizaciones, equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más
4. Anticipo, se busca garantizar los bienes y servicios que se le hayan anticipado al contratista para la ejecución del contrato sean correctamente usados en la realización de los mismos o serán devueltos en su incumplimiento, equivalente al 100% Del valor que el contratista reciba a título de anticipo o pago anticipado, vigente durante el plazo contractual y cuatro (4) meses más.

8. GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Tipificación	X	%	vigencia
Cumplimiento del contrato	X	10	Del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del bien o servicio	X	20	Del valor contratado, con vigencia igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales, y/o indemnizaciones	X	10	del valor total del contrato, con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más.
Buen mano del anticipo	X	100	Del valor que el contratista reciba a título de anticipo, vigente durante el plazo contractual y cuatro (4) meses más.
Responsabilidad civil profesional			
Responsabilidad civil extracontractual			
Estabilidad de la obra			
Otros			

9. CONDICIONES GENERALES DEL EVENTUAL CONTRATO

Plazo: UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS

Lugar de ejecución, ESE hospital departamental de san Andrés, providencia y santa catalana Forma de pago: 30% Anticipo -70 % al finalizar el contrato

Fecha: 28 de octubre de 2021

FIRMA DEL SOLICITANTE	APROBACIÓN JURÍDICA	FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO - GERENTE